

ADMINISTRACION LOCAL

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia subasta para contratar la ejecución de las obras de construcción de un puente sobre el río Cenia, en el camino vecinal de La Cenia a Castell de Cabres.

Aprobado por la Excm. Diputación Provincial el proyecto de construcción de un puente sobre el río Cenia en el camino vecinal de La Cenia a Castell de Cabres, por un importe de 743.530,33 pesetas, por el presente se anuncia la correspondiente subasta, a la baja, y por el tipo citado.

Las instancias se presentarán durante el plazo de diez días hábiles siguientes a esta publicación en el Negociado de Obras Públicas Provinciales, de diez a doce horas, acompañando a las mismas: carnet de identidad, carnet de Empresa con responsabilidad, declaración de no hallarse en incapacidad o incompatibilidad y resguardo de haber constituido en la Caja provincial el depósito provisional en cuantía de 14.870,60 pesetas.

El acto de apertura de pliegos tendrá lugar a las doce horas del día hábil siguiente al en que finalice el plazo de su presentación y ante la Mesa legalmente constituida.

Las obras de referencia deberán ejecutarse en un plazo de tres meses, a partir de la firma de la escritura.

El proyecto de la obra y pliego de condiciones económico-administrativas se hallan a disposición de los interesados, de diez a catorce horas, en las oficinas del Negociado correspondiente. Castellón de la Plana, 2 de febrero de 1962.—El Presidente.—528.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Córdoba por la que se anuncia subasta para enajenar a cuerpo cierto un solar situado en los Llanos de Vista Alegre.

La excelentísima Diputación Provincial de Córdoba convoca a subasta pública, al alza, para enajenar a cuerpo cierto un solar situado en los Llanos de Vista Alegre, que limitan al Norte con el camino de Los Sastres; al Sur, con la carretera de Puerta en Riego; al Este, con la avenida de la República Argentina, y al Oeste, con la calle de Colonia y Burón, con una superficie aproximada de 19.745 metros.

Objeto de la venta: Lo constituye exclusivamente el de nutrir de ingresos un presupuesto extraordinario destinado a la Beneficencia Provincial, y que tiene por objeto la construcción de nuevo Hospital Psiquiátrico.

Tipo de la subasta: El precio a cuerpo cierto que regirá como tipo de esta subasta es de treinta y cinco millones de pesetas.

Garantía provisional: Será del 3 por 100 del tipo de subasta, y se constituirá en la forma prevenida en el Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Licitaciones: Las licitaciones se harán en alza sobre el tipo señalado para la subasta.

Forma de pago del precio del remate: 1. Al contado en el momento de formalizarse la escritura pública de compra-venta.

2. A plazos, si así lo desea el licitador.

a) El pago aplazado se efectuará, en su caso, como máximo, en la siguiente forma: 50 por 100 del total importe del remate de la subasta en el momento de formalizarse la escritura pública.

b) El 50 por 100 restante del precio, se abonará dentro de los dos años siguientes a la fecha de adjudicación definitiva.

El precio aplazado se garantizará mediante prestación de aval bancario prestado por Banco nacional adscrito al Consejo Superior Bancario.

El Banco fiador se obligará al pago del precio aplazado solidariamente con el deudor y por consiguiente, con expresa renuncia del beneficio de excusión.

Interés del precio aplazado: Durante el primer año no se abonará interés alguno, y en el segundo año, se satisfará el interés legal de la cantidad que reste por abonar.

Formalización de escritura pública: La escritura pública de compra-venta se formalizará tan pronto se haga la adjudicación de la subasta, y el comprador podrá disponer del solar para los fines que estime pertinentes.

Otras condiciones: Serán de cuenta del adjudicatario todas las obligaciones fiscales que se deriven del precio aplazado y de la garantía del mismo.

La subasta tendrá lugar transcurridos que sean veinte días hábiles, a partir del siguiente al que se publique este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», a las once horas.

Las proposiciones se presentarán en la Secretaría de la Diputación (Registro General de Entrada), hasta las trece horas del día anterior al señalado para la subasta y la documentación para tomar parte en la misma es la que se especifica en el pliego de condiciones obrante en la Secretaría de la Corporación.

Modelo de proposición

Don, con domicilio en la casa número, de la calle, de la ciudad de, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y en el de la provincia de Córdoba número, de fecha, por los que se publica subasta al alza para la enajenación de terrenos propiedad de la excelentísima Diputación Provincial, situados en el paraje denominado «Vista Alegre», y cuyos linderos quedan descritos en el pliego de condiciones unido al expediente, y estando conforme con todas las condiciones que contiene el mencionado pliego, que acepta íntegramente, se comprometo a adquirir el dicho solar por la cantidad de pesetas (se pondrá en letra y en número).

Fecha y firma del proponente.

Nota para el modelo de proposición: Cuando el comprador desee destinar el solar a construcciones que tengan conferido régimen legal o fiscal específico deberán hacerlo constar así en su proposición, sin perjuicio de cumplir en su día los requisitos que dicha legislación exija.

Córdoba, 31 de enero de 1962.—El Presidente accidental.—527.

RESOLUCION de la Diputación Provincial de Vizcaya por la que se anuncia concurso-subasta para adjudicar la explotación del «Hostal de la Emperatriz», de Lequeitio.

La Excm. Diputación Provincial de Vizcaya adjudicará, mediante concurso-subasta, la explotación del «Hostal de la Emperatriz», sito en Lequeitio.

El modelo de proposición y pliegos de condiciones se hallan a disposición de los licitadores en la Sección de Educación, Deportes y Turismo de la Corporación Provincial.

Las proposiciones para optar al concurso-subasta se entregarán en la Secretaría General de la Diputación Provincial, dentro de las obras de oficina y durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y hasta las doce horas del último día.

Bilbao, 3 de febrero de 1962.—El Presidente. Plácido Carrea de la Hormaza.—688.

RESOLUCION del Ayuntamiento de Algeciras por la que se anuncia subasta para la contratación de las obras de construcción de un Mercado de Abastos en la barriada Bajadilla-Hotel Garrido, de esta ciudad.

Objeto y tipo de la subasta: Lo constituye la contratación de las obras de construcción de un Mercado de Abastos en la barriada Bajadilla-Hotel Garrido, de esta ciudad, cuyas obras se llevarán a cabo con arreglo al pliego de condiciones económico-administrativas que con las facultativas servirán de base a la subasta.

El tipo de licitación que regirá en esta subasta es el de tres millones doscientas cincuenta y un mil cuatrocientas dieciséis pesetas con treinta y dos céntimos (3.251.416,32 pesetas).

En la cantidad reseñada se encuentra incluido el tanto por ciento de beneficio industrial reglamentario.

Duración del contrato y forma de pago: Las obras habrán de ser realizadas en el plazo de diez meses.

El importe de la adjudicación será fraccionado y satisfecho al contratista mensualmente, contra certificación facultativa de obras ejecutadas, expedida por el Técnico Director de las mismas y previos los trámites establecidos en las disposiciones vigentes para lo cual existen créditos suficientes, en el presupuesto extraordinario correspondiente.

No se necesita autorización alguna para este contrato.

Garantías provisionales y definitivas: Para tomar parte en la subasta habrá de constituirse garantía provisional por la cantidad de setenta y cinco mil veintiocho pesetas con treinta y dos céntimos (75.028,32 pesetas).